



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Comunicado de la Comisión Directiva

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2019

Atento a los hechos de conocimiento público, que involucran al Dr. Ricardo Alberto Guillermo Russo, miembro titular de la Sociedad Argentina de Pediatría, imputado con procesamiento y prisión preventiva por los delitos de tenencia, producción y distribución de pornografía infantil, el **Tribunal de Honor de la Sociedad Argentina de Pediatría**, convocado por la Comisión Directiva, resuelve por unanimidad y conforme a lo dispuesto por el artículo 103 de los estatutos de la Sociedad:

- Suspender al profesional como miembro titular de la Sociedad Argentina de Pediatría hasta que se conozcan avances o novedades en la causa judicial.
- Solicitar a la Comisión Directiva que convoque oportunamente al Tribunal de Honor a efectos de evaluar nuevamente la decisión de acuerdo al avance de la causa penal.
- Solicitar a la Comisión Directiva que el mencionado profesional sea excluido de todas las actividades académicas y científicas societarias.

La Sociedad Argentina de Pediatría condena todo acto de un adulto que vulnere los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Comisión Directiva